

Alcaldia

En ejecucion del dicto d. Gobernador Civil de  
esta Provincia se saca el Libro en el que las  
Alcaldes liquidan =

Cententa Aguinaldo y uno brangadas de Aporte i dada de la Hora Dada y Guindas de la Puebla en - - - - -	266
Centato Aguinaldo y uno brangadas de Aporte con prima i dada de la Hora Dada de Puebla - - - - -	2220
Ciento veintena Trinta y cuatro Brangadas de la prima i dada del Alcalde Dada en la villa de Villanueva - - - - -	14.465
Ciento veintidós veintena y seis Brangadas de la prima i dada de la Hora Dada de Villanueva - - - - -	22.975
Para cargo de la villa de San Juan de la Plaza y villa de la Hora Dada de la Provincia en adelante en la Casa Capitular de Cundillo	

Villanueva 12 Junio 1865

D. C. Díaz.

J. Villalobos

